

ó rectoría que les espida el correspondiente pase, ó bien asegurar que dentro de un término prudente harán constar en tales oficinas haber satisfecho aquellos en el punto de su consumo.

Tengo la honra de decirlo á V. S. de órden de S. E. á fin de que se circule á quien corresponda.

Dios y libertad. Culiacan, 30 de Octubre de 1856. —Antonio Rosales, secretario interino. — Señor tesorero general del Estado.

—ORIHUELA.—Corre la voz de que este cabecilla de la asonada de Puebla, va á ser fusilado conforme á las leyes. No es segura esta noticia, pues no la dá ninguno de los órganos del gobierno.

OSOLLOS.—Cercada la gavilla de Osollos por las fuerzas del supremo gobierno y por guardias nacionales de los pueblos, no encontrando apoyo en ninguna parte y estando á punto de ser atacada por el señor Lallave, se ha dispersado completamente entre Orizava y Córdoba, huyendo el cabecilla, abandonando la artillería, y quedando prisioneros la mayor parte de los reaccionarios. Queda, pues, desvanecida la última esperanza de la reaccion, y el gobierno espedito para llevar á cabo las reformas que constituyen el programa del partido liberal. Parece que Osollos solo tomó el rumbo de las barrancas de Coscomatepec.

Manifiesto del general Alvarez.

Nos es muy grato insertar en seguida el manifiesto que acaba de expedir el venerable soldado de la independencia, y que autógrafa hemos tenido la honra de recibir.

La voz del caudillo de Ayutla encontrará un eco en el corazón de todos los mexicanos que aman la libertad y el progreso, provocará sin duda la mas sincera union del partido democrático, y será de grande apoyo para el gobierno que necesita revestirse de la mayor energía para llevar á cabo el programa progresista.

“EL C. JUAN ALVAREZ, general de division y presidente interino de la república.

A LA NACION.

“Cuando los enemigos de la libertad y del órden público levantan por todas partes el oriflama de la rebelion: cuando las pasiones desenfrenadas atacan las instituciones: cuando un partido intransigible en sus escigencias, calumnia torpemente los actos mas nobles de una administracion, llena de bondad y de clemencia, que marchando por el camino de las reformas busca el bien general: cuando el perdon irrita y el inmerecido favor sirve de base á las defecciones: cuando algunos apóstoles del Evangelio troean su ministerio de paz y de dulzura por la espada, para ensangrentar el suelo de la patria; y en una palabra, cuando se hacen los elementos todos para que suene la hora terrible de la disolucion social, forzoso es romper el sello del silencio y dirigirse á la nacion.

“Defensor constante de los principios democráticos y del verdadero bien de los pueblos, no he podido ver con indiferencia y quietud, que una turba de hombres obstinados y ciegos con sus ideas de retroceso y oscuridad, quiera servir de obstáculo ó indestructible barrera al progreso y á la civilizacion. Así es que no obstante mi avanzada edad, mi quebrantadísima salud, la falta de recursos en todas direcciones, la miseria que devora á los pueblos de Guerrero, destruidos por la asoladora mano del tirano; y una multitud de graves dificultades que he tenido que vencer, he llegado hasta aquí para ser con las fuerzas leales que me acompañan, una de las columnas en que se apoye la administracion presente, emanacion del plan regenerador de Ayutla.

“Bien sé que unos cuantos bastardos hijos de los pueblos han tenido las alarmantes voces de que el Excmo. Sr. presidente sustituto y yo, estamos seriamente disgustados, para por este medio sembrar la semilla de la discordia y recoger por

fruto la division, la desconfianza y la falta de accion uniforme para perseguir y castigar los crimenes de los disidentes; mas no es así, Han engañado á los hombres, y mi movimiento con cinco mil surianos para defender al supremo gobierno, lo prueba desgarrando el velo de la maldad de unos, y demostrando á la débil credulidad de los otros, que siempre he estado y estaré prevenido para sostener á la administracion de Ayutla, combatiendo á la tiranía y sus prosélitos.

“Nada me arredra: nutrido desde mis tiernos años con los principios de la libertad, sé pelear por ella, no oprimir: sé respetar las garantías individuales, no convertirme en sultan que humilla, ultraja y vitupera: sé sacrificarme por la felicidad de la nacion en que tuve la dicha de nacer; y estoy dispuesto á inmolarme en las aras de la patria por verla un dia grande, dichosa y respetada.

“En vano se alzarán comentarios; en vano querán desunir al partido democrático, y mas en vano asestar sus tiros á la administracion que nos rige, porque estoy resuelto á sostenerla contra todos los que invocando la religion y los fueros, quieren esclavizar nuevamente al pueblo de que soy fiel hijo, y para propender á su bien siempre está dispuesto el soldado de la independencia.—J. Alvarez.”

“Iguala, Diciembre 7 de 1856.”

Por las “noticias nacionales y extranjeras,” sin firma. FRANCISCO ZARCO.

Noticias religiosas.

DICIEMBRE.

Viernes 12.—N. T.—X.—(Vigilia. Obliga el ayuno.) —LA MARAVILLOSA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

Jubileo de 40 horas en la Merced de las Huertas. MAÑANA.

Funcion en San Bernardo á Santa Lucía. Depósito en la Merced de las Huertas. Indulgencia, procesion y sermón en la Colegiata.

A VISOS.

¡VINOS!

En la ferreteria y mercería, calle de la Palma núm 11 junto á la antigua panadería, acaban de llegar los siguientes vinos finos de superior calidad:

Champaña.

Grand vin Cremant de Bouzy y Fleur de Bouzy.

Vinos del Rhin.

- 1846. Markobrunner. Graffenberger Anlese. Rudesheimer Hinterhaus. Steinberger Cabinet. Schloss Polanischerberg.

Y se espendrán á precios muy cómodos.—Guillermo Leyh. 520 9 1

En la junta tenida por los acreedores del intestado D. Enrique Thomas, en el juzgado segundo de lo civil, á cargo del Sr. Lic. D. Mariano Navarro, y por ante mí en 27 de Noviembre próximo pasado, se acordó entre otras cosas, despues del nombramiento de síndico, recaído en la persona del Sr. Lic. D. Vicente Riva Palacio, se convoque á los acreedores del expresado Thomas que no se presentaron á dicha junta, á fin de que en el término de 20 dias presenten los justificantes de sus respectivos créditos. Lo que por medio del presente, se hace saber á los interesados, así á los que no concurren como á los que concurren para su cumplimiento, en concepto, de que los 20 dias empiezan á contarse desde esta fecha, y que la casa del citado señor síndico, es la número 7 de la calle de Tacuba; donde deben ocurrir para el objeto indicado de 8 á 10 de la mañana. México, Diciembre 3 de 1856.—Pedro Canel, escribano público. 521 4 1

Interesante.

La persona que en el trastorno ocurrido en México el dia 13 de Agosto próximo pasado de 1855, hubiere perdido un bono de la convencion española, puede ocurrir á D. Rafael Roman, en el Paseo de la retama, quien entregará dicho bono, con tal de que se lo den las señas y un conocimiento de un comerciante de buena reputacion. Este aviso ya se dió en los periódicos “Republicano,” “Omnibus” y “Siglo XIX” desde el dia 7 de Septiembre de 1855, y se repite por no haber parecido hasta hoy su dueño. México, Diciembre 10 de 1856.—Rafael Roman. G 3 1

A LA HUMANDAD DOLIENTE.

Recomendamos al público las siguientes especialidades farmacéuticas, que se hallan de venta, en el depósito general, calle de la Acequia núm. 13.

ANTIVENÉREO DEL DOCTOR LOPEZ. Antisifilítico sin mercurio que por su eficacia ha sido apellidado por muchos el INFALIBLE.

Cura toda clase de enfermedades venéreas, por antiguas que sean, como igualmente todas las enfermedades de la piel (úlceras, granos, manchas, herpes) que dependen de la misma causa ó estén complicadas con ella.

Este precioso remedio, debido á uno de los mejores doctores con que se honra la España, quien declaró una guerra á muerte al mercurio por los funestos resultados que mil veces le habia visto producir en su dilatada práctica, goza de tal reputacion en aquel pais, que es considerado como el áncora de salvacion de los enfermos trabajados y destruidos por la sífilis ó mal venéreo.

Imposible es consignar aquí los mil y mil testimonios que dan fé de su eficacia y superioridad sobre todos los demas remedios conocidos para semejantes enfermedades de vez en cuando copia-émos algunos de entre los innumerables que han sido publicados en los diferentes periódicos de aquella nacion. Persuadidos de que cuantos lo usen le deberán su salud, como sucede diariamente en España, no hemos titubeado en pedir una remesa de él, ha especialidad, con la seguridad de merecer la gratitud de cuantos lo tomen por estar afectados de alguna enfermedad venérea, por grave ó inveterada que sea, ó de cualquiera otra enfermedad de la piel que dependa de la misma causa ó esté complicada con ella.

BALSAMO PERFECCIONADO.

Para toda clase de heridas, golpes, contusiones, torceduras de pié, caídas, picaduras de animales ponzoñosos, corrimiento de dientes y úlceras ó llagas.

Ninguna casa ó familia, ningun viagero, debería estar desprovisto de tan maravilloso específico. Tiene además de la virtud de procurar una cicatrizacion pronta y sólida, la gran ventaja de calmar instantáneamente el dolor ó inflamacion que son consecuencia de las lesiones indicadas. En Europa ya no se usa otro, y en México se ha extendido extraordinariamente su uso en el poco tiempo que es conocido.

EL NUEVO FEBRIFUGO DEL DR. GRAU.

Superior á la quina y al sulfato de quina, contra toda clase de frios ó calenturas intermitentes.

Este nuevo febrífugo, debido á un famoso médico de Valencia, donde tanto reinan los frios ó intermitentes, ha destronado en aquel pais la quina, pues tiene sobre esta las ventajas siguientes: primera, no causa las irritaciones é inflamaciones de estómago y vientre, ó que dá lugar con tanta frecuencia la quina; segunda, cura con mas seguridad; tercera, aquellos que hayan quedado enfermos por haber abusado de la quina tienen el mejor antidoto de sus males en el nuevo febrífugo.

ELIXIR TONICO ANTI-FLEMOSO DEL DOCTOR GULLIE.

El mas eficaz contra las flemas, catarros, asma, toses, dolores de pulmón, apoplejías y enfermedades del hígado y biliaris.

Las virtudes y propiedades del elixir de Guillié, son ya tan conocidas y experimentadas en México que lo dispensan de todo elogio y recomendacion. En efecto la reputacion que tiene en Europa no ha desmentido en este pais, donde ha sobrepujado á todas las demas medicinas para curar las enfermedades arriba indicadas.

PAPELILLOS CALMANTES.

Privilegiados por la inspeccion de estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico. Admirables contra las diarreas y disenterias agudas y crónicas.

La boga y reputacion que han adquirido los papelillos calmantes en las islas de Cuba y Puerto-Rico, donde las diarreas y disenterias son tan frecuentes y mortíferas, es el privilegio que la inspeccion de estudios concedió á su inventor el Dr. Morales, los recomienda al público mejor que todos los elogios que con razon se les pueden tributar. Su eficacia es tan grande, que á veces curan en horas las diarreas y disenterias mas crónicas.

Vinagre aromático, Cosmético y antimefítico.

Este vinagre, preparado para el toador, evita y hace desaparecer los granitos, ardor, herpes, manchas en la cara ocasionadas por el sol, y las arrugas; refresca, blanquea y ablanda el cutis, y hace que esté siempre terso.

Remedio para hacer salir el pelo.

El crédito fabuloso que esta prodigiosa agua ha adquirido en México por sus constantes resultados, hace inútil su apología.

Con este verdadero remedio contra la calvicie, se consigue en muy corto tiempo generalmente, que salga el pelo aun despues de años de caido; lo hace crecer y lo fortifica de una manera extraordinaria, y en México mismo, se le ha visto producir estos efectos hasta en personas de edad avanzada.

TESORO DE LA BOGA.

Esta agua, aprobada por la mayor parte de los académicos de medicina, es el mas precioso dentífico de cuántos se conocen, y en toda la Europa goza de una reputacion bien merecida.

Tiene la propiedad de hacer cesar el dolor de muelas y la caries; fortifica las encías y los dientes, los conserva blancos y sanos, da frescura á la boca, y comunica al aliento un olor suave y agradable.

Remedio contra las enfermedades del estómago por el Doctor Vicente.

La justa estimacion que se hace en México de este incomparable medicamento, ha animado á su autor á mejorarlo y perfeccionarlo á fuerza de repetidos experimentos, lo que ha conseguido últimamente del modo mas satisfactorio. Las enfermedades de estómago son las mas frecuentes en este pais, donde infinitas personas sufren á menudo y á veces diariamente de dolores de estómago, que en algunos llega hasta disgustarles de la vida. Muchísimos tienen la digestion difícil, lo que dá lugar á vómitos, flatos, estreñimiento de vientre, desvancimientos, áridos ó acedias, ardores, ataques de ansia, &c. En todos estos casos es muy fácil curarse de un modo pronto y seguro, con el remedio del Dr. Vicente, tal como hoy está dia perfeccionado. El tratamiento no dura mas que ocho dias.—Gonzalez. 481 104 11



EL GALLO PITAGORICO.

Coleccion de articulos critico-políticos y de costumbres por el Señor Lic.

D. JUAN B. MORALES.

Nueva edicion corregida y revisada por su autor, precedida de un prólogo del mismo acompañada de una noticia biográfica del señor Morales escrita por D. Francisco Zarco é ilustrada con 100 grabados hechos en Paris por los mejores artistas conforme á las instrucciones del autor.

Esta obra se publicará en el folletín del Siglo en Enero próximo, alternando con Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo.

Lo anunciamos desde ahora, para que oportunamente puedan suscribirse al Siglo XIX las personas que deseen poseer una de las mas notables y populares producciones del Señor Morales.—Creemos cumplir con un deber de amistad y de reconocimiento hácia el ilustre escritor haciendo la edicion que él mismo preparaba del Gallo Pitagórico. Por fortuna dejó revisada toda su obra, escribió un prólogo explicativo y quedó satisfecho de los grabados que él mismo mandó hacer.

Fábrica de catres y camas de fierro de Gaudri, por mayor y menor, callejon de Santa Clara núm. 10. Depósito general, esquina de la calle de los Baños de San Agustín y D. Juan Manuel; México.

Tengo el honor de anunciar al público en general, que habiendo montado mi establecimiento bajo un pie sólido, cual lo es el consumo de los objetos de mi fabricacion, cada vez mayores, ofrezco servir al público con objetos fuertes, ligeros y elegantes en su construccion, y cómodos en su precio, como se podrá ver en la carta que he circulado, donde están indicados, como tambien algunas formas de catres que se hacen en mi establecimiento.

Siendo él uno de los mas antiguos y mejores de la república, sus trabajos son superiores á todo cuanto se haya hecho hasta aquí, en razon á que en dicho establecimiento poseo elementos que han facilitado mayor fuerza en el modo de construir, y haber podido hacer una gran rebaja de precios, como podrán verlo las personas que se sirvan honrarme con su confianza.

Camas de fierro para una persona, desde 12, 14, 16, 18, y 20 pesos; siendo de advertir, que estas camas se desarmar completamente, para facilitar su conduccion. 500 30 6

Se alquila

Una accesoría con una bodega muy estensa en la calle del Hospital Real, propia para toda clase de comercio, y con vidrieras, aparador y otros útiles en buen estado de uso. El poro del edificio del Hospital de Naturales dará razon.

COMPANIA DEL ORO.

No habiendo tenido efecto el domingo 7 del corriente la junta general de accionistas de la Compañía explotadora de oro en los placers de la Sierra Madre del Sur, por falta de un cortísimo número de acciones aviadas; se verificará el próximo domingo 14 del que cursa, en el salor de recibio del Hotel Iturbide, á la una de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. ministro de fomento; y como en ella debe tratarse de la reforma de algunos artículos del reglamento, y de arbitrar recursos para que puedan continuarse los trabajos bastante adelantados en los placers, y para utilizar las máquinas que se esperan de Europa; la Junta menor directiva suplica á los señores accionistas, aviados y aviadores, su asistencia personal ó representada por carta poder.

México, Diciembre 9 de 1856.—J. Rafael de Castro, secretario contador. 515 3 2

A los católicos.

Se acaba de publicar una obra con el título de FLORES DE MAYO.

O SEA EL MES DE MARIA, PARA USO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS.

Habiéndose extendido tanto en la república la práctica de los ejercicios espirituales, consagrados á la Santísima Virgen, y conocidos bajo el nombre de “Mes de Maria,” se hacia notar ya la falta de un devocionario escrito expreso para las familias mexicanas, y cuyas oraciones fuesen adecuadas á las necesidades de nuestra sociedad. El libro que anunciamos escrito por D. José María Roa Bárcena, viene á llenar aquel vacío, siendo en su clase el primero que se publica original en México, pues los que anteriormente han salido á luz, no son sino traducciones de italiano ó recopilaciones de otros devocionarios publicados en España

Contiene esta obra en compendio, la historia de la Santísima Virgen y la explicacion de los principales títulos con que la honra la Iglesia. Está dividida en meditacion, oracion y poesía ó canticos, correspondientes á cada uno de los dias del mes de Mayo. Lleva además una introduccion explicativa del origen y propagacion de estos ejercicios piadosos, y un himno para las niñas que ofrecen el dia 1.º de Junio los corazones de los devotos de María.

Los títulos de los diversos dias son los siguientes.—Flores del corazón, ofrecidas á la Madre de Dios.—La expectacion de Maria.—Su Inmaculada Concepcion.—Su nacimiento.—Su presentacion.—Maria en el templo de Jerusalem.—La Anunciacion.—La Visitacion.—Maria en el nacimiento de Jesus.—La Purificacion.—Maria en Egipto.—Maria en el Calvario.—Maria madre del género humano.—Maria deposita el cuerpo de Cristo en el sepulcro.—Maria en la Resurreccion del Señor.—Maria en la Ascension del Señor.—Maria sale de Jerusalem perseguida.—Torna á la tierra de Israel.—El Tránsito de Maria.—Maria, causa de nuestra alegría.—Rosa mística.—Vaso de gracia.—Arca de la Alianza.—Puerta del Cielo.—Estrella de la mañana.—Salud de los enfermos.—Refugio de los pecadores.—Consoladora de los afligidos.—Auxilio de los cristianos.—Reina de los Angeles.—Maria, ruega por nosotros!

Este devocionario se publica con las licencias necesarias, tiene multitud de indulgencias, concedidas por el ilmo. señor obispo de Tenagra, D. Joaquin Fernandez Madrid, y se puede hacer uso de él, no solamente para el mes de Mayo, sino para los ejercicios espirituales de todos los meses del año.

Consta de un tomo pequeño en pasta realzada y se halla de venta en esta capital al precio de seis reales el ejemplar, en la imprenta de los señores Escalante y C.ª, Calle de Cadena núm. 13, en la nueva librería, calle del Arzobispado núm. 10 y en la antigua librería, portal de Agustinos núm. 3.

Fuera de la capital se hallan encargados de su venta los corresponsales de La Cruz.—Francisco Vera. 513—10—2

Diversiones Públicas.

GRAN TEATRO NACIONAL.

Opera Italiana.

Viernes 12 de Diciembre de 1856, por la noche á las ocho en punto.—4.ª funcion del último abono.

En la noche de este dia se pondrá en escena por última vez la muy aplaudida ópera de grande aparato, del célebre maestro Verdi, dividida en 4 actos, su título:

IL TROVATORE.

Maestro director, Sr. D. Carlos Fattori. Primer violin director, Sr. D. Eusebio Delgado.

Precios de entrada eventual.

Table with 2 columns: Price category and Price. Rows include Palcos segundos, Idem terceros, Balcones y lunetas asiento con cojina, Asientos en palcos terceros, and Galería.

J. M. Servin.

Redactor en jefe, FRANCISCO ZARCO.

México.—Imprenta de Ignacio Complido.—1856.

Calle de los Rebeldes núm. 2.